

Quito DM, 28 de marzo de 2018

Señores
Junta General de Socios
EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.
Ciudad. -

Estimados señores,

Conforme la legislación vigente y las disposiciones estatutarias aplicables a continuación presento el informe de la administración de EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA. correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe: las operaciones llevadas a durante el ejercicio económico del año 2018 son satisfactorias para la empresa y reflejan el cumplimiento de los objetivos de la compañía en un año en el que se obtuvieron los siguientes logros: (i) se llevó a cabo la re estructuración de la firma con la vinculación de asesores externos capacitados que permiten acreditar solvencia en la prestación de servicios a los clientes y, enfocarse en las áreas de mayor desarrollo de la firma, en adición al hecho de que se analizaron varios casos de posibles alianzas estratégicas que se deberían formalizar en el año 2019; (ii) mantuvimos la calificación de "Chambers & Partners" para uno de los miembros de la firma, lo que nos permite mantenernos como referente en el mercado local de los servicios legales vinculados a la solución de controversias; (iii) se delineó la desagregación de los servicios de recuperación de cartera masiva hacia una nueva sociedad a la que se le deberá dar impulso independiente, permitiendo enfocarse en los servicios más relevantes al personal y recursos de la empresa; (iv) se mantuvo el crecimiento de las actividades con la incorporación de asociados estratégicos; (v) se logró mantener el incremento en la facturación y la generación de resultados favorables, mejorando la situación de pérdida que se presentó en el año 2016; (vi) seguimos trabajando en el mejoramiento de la composición de clientes y en la disminución de la cartera vencida con herramientas como la adjudicación de la responsabilidad de cobro al generador de la cartera. En la actualidad son pocos los casos de cartera vencida y se buscan mecanismos para disminuirla en cuanto sea posible. Estas variables reunidas con el mantenimiento de procesos definidos y políticas de austeridad nos permitieron tener un resultado económicamente importante.
2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios: en el presente periodo se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios, por lo que en relación a este punto no existe aspecto que deba ser reportado como una desviación a dichas disposiciones.
3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal: no existieron hechos extraordinarios que informar en el ámbito administrativo ni legal.
4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales: los resultados del ejercicio económico arrojaron una utilidad de poca importancia, por lo que se deben mantener vigentes los procesos y los mecanismos de captación y mantenimiento de clientes que se han venido cumpliendo, así como el enfoque en el control de gastos.
5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico: con la finalidad de no afectar el flujo de la compañía, se sugiere que las utilidades incrementen la cuenta de utilidades no distribuidas.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico: las recomendaciones que la administración efectúa a la junta son las siguientes:
- a. Buscar y generar oportunidades innovadoras de negocio que permitan incorporar nuevas áreas de gestión y de servicios con la finalidad de recibir ingresos que en la actualidad no se perciben.
 - b. Generar propuestas de servicio que permitan acceder a pagos periódicos de los clientes por servicios de mantenimiento y actualización de documentos que permitan el cumplimiento de las obligaciones con las autoridades de control.
 - c. Enfocarse en los clientes que representen la mejor facturación para la firma y, que tengan los mejores antecedentes de pago, buscando disminuir el impacto de la cartera vencida.
 - d. Mantener la política de ahorro y de enfoque de gastos en las actividades más importantes de la compañía.
 - e. Mejorar el control de procesos de manera que se disminuyan los periodos de espera entre la gestión y la facturación, para mejorar la liquidez de la compañía.
 - f. Ligar el gasto con el ingreso, promoviendo retribuciones y remuneraciones variables para prestadores de servicios y personal de la organización.
 - g. Mantener controles sobre la facturación y cobro de cartera, aplicar rigurosamente los procesos ya definidos como control de retenciones en fuente y adopción de medidas de cobro en periodos mas cortos que los que se han mantenido en el pasado.
7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía: la compañía implementó el uso de la plataforma Office365 con la que adquirió licencias para los usuarios de la compañía. Los demás sistemas que se usan en la gestión cuentan con los respaldos de licencias de parte de los titulares de las mismas.

Muy atentamente,

ALBERTO PEÑA MOSCOSO